

Informe del doctor José María Montoya, Secretario de la Academia.

Cumplo con el deber reglamentario de dar un informe sobre los trabajos llevados a cabo por la Academia Nacional de Medicina en el período que hoy termina.

Fueron tantos y tan variados los puntos en que se ocupó este Cuerpo científico, y tan sensibles las pérdidas que en su personal ocurrieron, y al mismo tiempo, tan tinosas las designaciones que los académicos hicieron para llenar los claros hechos por la muerte en el curso de los dos últimos años, que me he visto obligado a dividir este informe en unos cuantos capítulos, y tratar en cada uno de ellos de los asuntos importantes que se desarrollaron en este relativamente corto espacio de tiempo.

Principiaré por los cambios que hubo en el personal.

En la sesión ordinaria de la Academia que tuvo lugar la noche del 28 de octubre de 1914, el Presidente, doctor Carlos Esguerra, en muy sentidas frases comunicó a los académicos presentes la dolorosa noticia de la muerte del académico de número doctor Juan Evangelista Manrique, acaecida en San Sebastián, España, el día 14 del mis-

mo mes. Había ido el doctor Manrique a esa hermosa playa en busca de algún alivio para una afección que desde hacía algunos años lo venía atormentando y que había obligado a ir a Europa a este eminente colombiano en busca de climas más propicios para su salud.

Todos recordamos con cariño la figura de ese hombre de ciencia, que durante su corta carrera hizo tanto bien en casi todos los ramos de la actividad humana. Con su temprana muerte se puso de manifiesto en todo el país la extraordinaria valía de su personalidad. No hubo Cuerpo científico que no remitiera a la Academia una manifestación de pesar; el Congreso de la República, reunido en sesiones ordinarias cuando a Bogotá llegó la noticia de su desaparición, aprobó en ambas Cámaras sendas proposiciones de pesar, que fueron a la Academia de Medicina que tanto amó, y en la que desempeñó todos los puestos que sus miembros tienen que ofrecer a sus colegas como tributo de respeto y admiración. Las luchas que en puntos científicos sostuvo en la corporación se recuerdan todavía con placer por aquellos que de una manera u otra tuvieron que presenciárlas, ya como meros espectadores, ya como luchadores en contra o en favor de los puntos que defendiera con sin igual calor el entonces joven académico.

Tocóle en ocasiones sostener recias batallas en puntos de interés general, cuando las pasiones humanas habían invadido hasta cierto punto las regiones serenas de la higiene y de las conveniencias

sociales, pero su palabra siempre serena, siempre amable y sin descender jamás al campo siempre odioso de las personalidades, triunfó sobre sus adversarios, y la Academia aprobó lo que Manrique quería, y hoy a través del tiempo, que todo lo calma, sus contendores de esa época son fervorosos partidarios de las obras que Manrique defendiera con tanto entusiasmo, cuando apenas eran una idea que, gracias a la perseverancia de Manrique y de sus compañeros de esa época, son una próxima realidad.

Los honores que la noble ciudad de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y el país por medio de la Representación Nacional le tributaron a Manrique, con motivo de su muerte, son timbre de orgullo para la Academia Nacional de Medicina, que lo contó como uno de sus miembros más ilustres, y no olvidará que él fue uno de los Presidentes de ella, y que tanto en el país como fuera de él, Manrique la enaltecía y la honró y la amó con verdadero amor filial.

El 27 de noviembre de 1914 falleció en La Esperanza el doctor Abraham Aparicio, miembro fundador de la Sociedad de Medicina de Bogotá, Sociedad que más tarde, y siendo miembro de la Cámara de Representantes el doctor Aparicio por ley de la República, se convirtió, por su iniciativa, en la actual Academia Nacional de Medicina.

Motivo de comunicación especial del Presidente fue esta triste nueva, que vino en pos de la que en alguna sesión anterior había hecho respecto al doctor Manrique. En dicha comunicación se hizo

el recuento de los muchos servicios prestados al adelanto de las ciencias médicas en Colombia por el doctor Aparicio. No solamente fue fundador de la Sociedad que más tarde, gracias a sus labores parlamentarias, se transformó en Academia, sino que desde el principio de su carrera profesional se dedicó con ahinco a la difusión de sus vastos conocimientos en la prensa y en la cátedra. Durante muchos años, y cuando la vida de la *Revista Médica* dependió de la voluntad y de la energía de sus redactores, luchó como bueno en el sostenimiento de ella como su redactor, y así vemos al repasar las colecciones del decano de la prensa científica en el país, el nombre de Aparicio, ya publicando sus observaciones originales, ya extractando o traduciendo lo importante de la prensa médica extranjera, y sosteniendo de su propio peculio la naciente *Revista*.

En la Facultad ocupó puesto prominente desde el principio de su carrera profesional; en ella desempeñó varias cátedras, y últimamente regentó con acierto la clase de Terapéutica, hasta que su edad y los achaques inherentes a una vida de actividad lo obligaron a renunciarla.

Su actividad lo llevó a ocupar puesto prominente en la política. Por algún tiempo desempeñó el cargo de Alcalde Municipal, y fue en varias ocasiones miembro del Cabildo de Bogotá, su ciudad adoptiva. También ocupó puesto en varias ocasiones en el Congreso Nacional, y en estos cuerpos colegiados se preocupó por hacer expedir leyes y acuerdos para mejorar los servicios higiénicos municipales y nacionales.

Sus amigos y discípulos no ahorraron medios para manifestarle el aprecio que le profesaban. En los dos Congresos Médicos que se han reunido en el país lo eligieron para presidir sus sesiones.

Pocos días más tarde la sociedad bogotana, y muy especialmente el Cuerpo médico de la ciudad, fue dolorosamente sorprendido con la muerte del entonces decano del Cuerpo médico, doctor José María Buendía, ilustre varón que bajó a la tumba después de haber llevado una vida ejemplar de laboriosidad y de méritos innegables.

Con Osorio, Rocha Castilla, Vargas y otros, cúpole en suerte fundar la actual Escuela de Medicina, que ha dado a la Nación tantos y tan eminentes médicos.

La mayoría de los médicos que me escuchan fueron discípulos de este apóstol de la caridad y de la ciencia; todos ellos recuerdan con cariño el trato afable, las maneras distinguidas, la suavidad con que se acercaba al lecho de los infelices abandonados de la suerte, que en busca de alivio para sus dolencias pedían un lecho en el Hospital de San Juan de Dios, donde el Profesor Buendía prestó por tantos años sus servicios y donde desempeñó cátedras tan importantes como la de Obstetricia y la de Clínica Infantil.

Cuando el país se vio envuelto en la terrible lucha fratricida del 76, y se dio la espantosa batalla de Garrapata, Buendía no vaciló en ir al horroroso campo de batalla a prestar sus servicios a esos infelices, que sin saber porqué ensangrenta-

ron el pedazo de suelo colombiano; infelices individuos cuyo único delito consistió en haber nacido hombres, y que cuando las pasiones de los políticos dirigentes se desencadenaron, fueran llevados por grado o por fuerza a ser víctimas de la fusilería y del cañón, sin que los dirigentes se preocuparan por su suerte en el campo de batalla; pero afortunadamente para ellos siempre ha habido hombres de corazón como Buendía, que cuando el furor de los políticos lo permiten, no han vacilado en abandonar hogar y comodidades para ir en su alivio.

Buendía brilla sin embargo como maestro, y en ese carácter es como a sus admiradores nos es grato recordarlo; era tal su abnegación, que nunca vaciló en anteponer esta afición a otras más remunerativas; nunca necesitó de valerse de la intriga para llegar a ocupar los puestos que ocupó en la Facultad; sus méritos intrínsecos lo llevaron a ellos, y llegó hasta desempeñar el cargo de Rector en esa Facultad, que en los primeros años de su vida profesional ayudó a fundar. También ocupó en esta Academia el sillón presidencial por voto unánime de sus compañeros de labores.

La *Revista Médica* conserva en sus páginas el fruto de la observación y de los profundos conocimientos científicos del que en vida se llamó don José María Buendía.

El 12 de junio de 1915 murió en la vecina población de Tocaima el académico doctor Carlos E. Putnam. La dolorosa nueva fue comunicada

oficialmente por el Presidente a los académicos reunidos en sesión ordinaria la noche del 18 del mismo mes.

El doctor Putnam ocupaba un sillón académico desde el año de 1890, y de esa época en adelante siempre se distinguió como uno de los académicos más activos; su labor en la corporación fue muy lucida, distinguiéndose sobre todo en las discusiones que se suscitaron sobre puntos de medicina legal, ramo importantísimo de la medicina, y al cual el doctor Putnam le dedicó la mayor parte de su vida, no sin que también prestara importantes servicios a la medicina militar, ya como simple voluntario en las diversas ambulancias que se organizaron en la ciudad para ir en auxilio de los infelices que cayeron en los campos de batalla en las guerras civiles, ya con carácter oficial yendo como Jefe de las ambulancias nacionales que fueron al norte de la República en la última contienda.

Más tarde, cuando la paz se afianzó de manera permanente entre nosotros, desempeñó el cargo de Médico Jefe del Ejército Nacional.

Pero su actividad se demostró mejor en el ramo de la medicina legal, y fue él, en asocio del lamentado doctor Sotomayor, quien fundó en esta capital la primera Oficina de Medicina Legal; y fruto de sus investigaciones fue el texto que sobre la materia escribió y que hoy es consultado por aquellos que tienen que dilucidar puntos graves en este importante ramo. Muchos fueron los estudios que sobre puntos relacionados con estas

materias presentó al estudio de la Academia, como puede comprobarse al repasar las colecciones del órgano oficial de publicidad de la corporación.

Por este corto recuento de los méritos y de los servicios prestados a la Academia y a la sociedad en general por los miembros de ella que dejaron la vida en este período, se puede juzgar de las pérdidas enormes que ha sufrido esta corporación en su personal. No me he detenido a copiar las proposiciones que se aprobaron, tanto en la Academia como en las distintas sociedades científicas del país con motivo de estas sensibles desapariciones, porque me haría interminable: ellas han sido publicadas en los distintos órganos de la prensa nacional. Todavía están frescas en la memoria de quienes están aquí presentes, las manifestaciones de pesar y de agradecimiento a que han dado lugar, no sólo entre los miembros del Cuerpo médico, sino entre los miembros de las distintas clases sociales de todo el país.

En la sesión del 2 de julio de 1915 el doctor García Medina, Secretario perpetuo de la Academia, sentó la siguiente proposición:

«Procédase a hacer la elección de cuatro miembros para llenar las vacantes que existen en la corporación, y ténganse en cuenta los nombres de los doctores José Tomás Henao, Jesús María Pulecio, Julio Aparicio y Ricardo Fajardo Vega, miembros correspondientes que residen actualmente en la ciudad.»

Esta proposición fue aprobada, e inmediata-

mente se abrió la votación, dando por resultado la elección de los doctores nombrados.

El doctor Henao, figura prominente del Cuerpo médico nacional, ha hecho una carrera lucida en los Departamentos de Antioquia y Caldas; ha sido grande entusiasta por los Congresos Médicos Nacionales, de los cuales ha hecho parte, y ha desempeñado papel muy importante en ellos, sobre todo en el segundo, reunido recientemente en Medellín, adonde llevó varios trabajos relacionados con la medicina tropical; llamó muy especialmente la atención de los médicos allí reunidos el estudio sobre la fiebre recurrente, que dio lugar a una de las discusiones más interesantes de las muchas que tuvieron lugar en ese certamen científico.

No solamente ha brillado como investigador paciente y clínico sagaz, sino que también le ha prestado importantes servicios a la colectividad médica, trabajando por la unión de sus miembros, y gracias a sus esfuerzos se fundó en Manizales la Sociedad Médica del floreciente Departamento de Caldas, y posteriormente fue elegido Presidente de dicha corporación para un período reglamentario. Es además miembro de número de la Academia de Medicina de Medellín, y honorario de la Sociedad de Medicina del Cauca. Sus trabajos científicos corren publicados en los órganos oficiales de las distintas Sociedades a que pertenece.

El doctor Ricardo Fajardo Vega tiene bien puesto su nombre en los servicios de Medicina Legal.

Cuando se dividió el Departamento de Cundinamarca en tres secciones distintas, el doctor Fa-

jardo Vega fue nombrado Médico Legista del Departamento de Quesada, y mientras duró esa entidad, prestó sus servicios en tan delicado ramo a la administración de justicia en la vecina ciudad de Zipaquirá, capital del naciente Departamento; más tarde, cuando se reintegró de nuevo el Departamento de Cundinamarca y se trajo otra vez la capital a esta ciudad, el doctor Fajardo Vega fue nombrado Médico Jefe del servicio departamental, y con este carácter trabajó hasta que la Nación tomó a su cargo el servicio de Medicina Legal, y entonces se nombró a Fajardo Vega Médico de la Oficina Central Nacional.

Muchos han sido los trabajos del doctor Fajardo, que han sido publicados en los distintos periódicos científicos del país; llama la atención el hecho que sus trabajos hayan sido tendientes a mejorar la suerte de los infelices que por cualquier motivo se ven cojidos en el engranaje que se llama Código Penal. Es este Código uno de los más severos que pueden verse en el mundo, pero al mismo tiempo tiene tántos defectos y tántas maneras de eludir sus disposiciones, siempre que el contraventor a él tenga la manera de ocupar a uno de esos señores aficionados a los estudios jurídicos, y que no han recibido título que los abone como abogados probos y de conocimientos sólidos en la materia. Estos problemas han ocupado a muchos de nuestros mejores pensadores, y la labor llevada a cabo por el doctor Fajardo Vega, en lo relativo a las reformas urgentes y necesarias que deben hacerse al Código Penal, han llamado mucho la atención de

juristas conotados, y en varias ocasiones han sido tenidas en cuenta por nuestros legisladores.

El doctor Jesús María Pulecio, desde el día que obtuvo su diploma en nuestra Facultad, se estableció en una de las poblaciones del Departamento del Tolima, donde se consagró al ejercicio de la profesión, dedicándose con especial empeño al estudio de las enfermedades tropicales y de la obstetricia; su trabajo sobre la rabia, enviado a la Academia, le mereció, el ser elegido miembro correspondiente de ella; esta monografía fue citada por el doctor Julio Manrique en el informe que, como Secretario de esta corporación, hubo de rendir hace dos años.

El doctor Pulecio, después de un viaje de perfeccionamiento por el Viejo Mundo, y en el cual se dedicó al estudio de la Ginecología y de la Obstetricia, se ha radicado en esta ciudad, donde ejerce estas dos especialidades con mucho éxito; sus conocimientos en estos dos ramos de la medicina han servido para ilustrar los debates que han tenido lugar en las secciones ordinarias de la Academia.

El doctor Julio Aparicio, hijo del inolvidable doctor Abraham Aparicio, fue una buena elección: joven todavía, lleno de entusiasmo y de fe, ha tenido una carrera verdaderamente lucida, dado el corto número de años que lleva de ser médico; pero gracias a su claro entendimiento y a la sangre que corre por sus venas y al noble ejemplo que tuvo en su hogar, ha llegado rápidamente a ocupar un sillón en ésta, que ya podemos llamar vieja Academia.

BIBLIOTECA

Sus trabajos sobre afecciones de la piel son bien conocidos, lo mismo que aquellos que lleva publicados sobre lepra y sífilis; hoy viene a ocupar el puesto de Secretario bienal de esta corporación, al cual lo ha llevado el voto de sus colegas de Academia.

El 20 de octubre de 1914 se reunió la Academia en sesión extraordinaria, con el objeto de recibir como miembro de número al doctor Jorge Vargas Suárez, quien había sido elegido para ocupar un sillón académico en una sesión del período anterior.

El doctor Vargas Suárez, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, leyó un hermoso discurso, en el cual rememoró los muchos méritos de su abuelo, el eminente médico colombiano doctor Jorge Vargas.

Tocóle al doctor Roberto Franco contestar el discurso y darle la bienvenida al nuevo académico; de este discurso me permito tomar las siguientes frases, que dan una idea exacta de los merecimientos y trabajos del doctor Vargas Suárez:

«Al terminar sus estudios en la Universidad colombiana presentó el doctor Vargas Suárez, como tema de su tesis, *La sangre normal y la sangre en las anemias*, mostrando así desde entonces su afición por los estudios científicos y los trabajos de laboratorio, y apoyando con observaciones peculiares a nuestra altiplanicie las conclusiones de su trabajo.

«Pocos días después de su grado siguió el doctor Vargas Suárez para Europa, y consagró su larga permanencia en los centros científicos alema-

nes a perfeccionar sus conocimientos en los diversos ramos del arte de curar. Los nombres de insignes profesores como Virchow, Behring, Ehrlich, Erb, etc., por no citar sino los principales, se cuentan entre los que figuraron como sus maestros, y muchos de ellos le dieron prueba de especial distinción y deferencia por su consagración y por sus aptitudes. Llegado el término de su nueva carrera, se propuso el doctor Vargas Suárez desarrollar como tema de su tesis en Heilderberg, el estudio citológico de los derrames serosos.»

El doctor Vargas Suárez ha desempeñado varias cátedras en nuestra Facultad, y actualmente regenta en propiedad la de Clínica de Patología general.

Fuéra de estos importantes nombramientos y adquisiciones que ha hecho la Academia en su personal de miembros de número, han sido nombrados miembros correspondientes los doctores Miguel Arango, de Barranquilla; el doctor Anselmo Gaitán U., de Neiva, y el doctor Gil J. Gil, de Medellín.

Al repasar los trabajos científicos que se han llevado a cabo durante los dos últimos años, me referiré a estos nuevos académicos, y haré un corto resumen de los trabajos que presentaron a la consideración de la Academia, y que por sus méritos merecieron el que sus autores fueran aceptados como miembros correspondientes.

Trabajos médicosociales.

En su carácter de Cuerpo consultivo del Poder,

Ejecutivo, la Academia tiene que entrar a estudiar todos los problemas que se relacionan de una manera directa con el bienestar de los asociados, y en esta parte de sus labores ha sabido cumplir fielmente con su misión, como se verá en el curso de este capítulo.

El día 25 de septiembre de 1914 se dio lectura a una comunicación firmada por el señor Gerente del Acueducto Municipal, en la cual pidió una opinión a la Academia. La Academia se ratificó en lo resuelto por ella en sesión del 17 de agosto de 1910, cuando se presentó a su estudio un proyecto sobre captación de aguas y cómo debían éstas ser filtradas antes de darse al consumo. Sin embargo, en vista de la buena voluntad manifestada por el señor Gerente, la Academia resolvió nombrar una Comisión permanente de su seno para que se ponga de acuerdo con la Junta Administradora del Acueducto Municipal, y le resuelva los problemas de higiene a que haya lugar. Esta Comisión la integran los doctores Antonino Gómez Calvo y Juan David Herrera.

En sesiones posteriores han rendido informes verbales acerca de la marcha de las mejoras que se han introducido en el servicio de aguas de la ciudad y de las consultas que han tenido que despachar.

El 9 de octubre de 1914, después de corta discusión, se resuelve contestar al señor Ministro de Relaciones Exteriores que la Academia sí cree conveniente para el país el que se adhiera a una Convención Internacional para la unificación de mé-

todos de análisis, que ha debido reunirse en París recientemente.

El 19 de marzo de 1915 tuvo lugar una detenida discusión con motivo de una consulta hecha por el señor Ministro de Instrucción Pública, referente a la interpretación que debe dársele a la Ley 83 de 1914, Ley que reglamenta el ejercicio profesional de la medicina en el territorio de la República.

La consulta del señor Ministro está dividida en dos partes: la primera obedece a un telegrama de Santa Marta, en el cual pregunta el Médico de Sanidad de esa ciudad quién, según la Ley, debe hacer parte del Jurado que debe fallar sobre la idoneidad de los Médicos que no hayan recibido título de una Facultad nacional o de un país con el cual exista intercambio de diplomas, si los exámenes se pueden hacer por medio de intérprete.

Esta pregunta suscitó una discusión larga, porque algunos académicos fueron de opinión que se contestara afirmativamente. Arguyeron los que así pensaban que la ciencia no tiene idioma propio, a no ser que éste sea el latín, y que para revalidar un título ganado después de largos estudios no se podía exigir determinado idioma. Este argumento, con ciertos visos de verdad y de altruísmo, queda destruído con la demostración de que desde el momento que un individuo pide examen es porque desea ejercer la profesión en nuestro territorio, donde, si no todos, por lo menos una inmensa mayoría de sus habitantes no habla otro idioma que el castellano, y mal podría recetar

un individuo a los enfermos que se le presentaran a su consultorio sin que se pudieran entender el médico y el paciente. Además, en ninguna parte del mundo se acepta oficialmente que los aspirantes a licencia profesional se presenten ante el Jurado con intérprete. No es raro el caso de que el examinador conozca el idioma del aspirante, y que por galantería le dirija la palabra en su idioma nativo y reciba la contestación en ese idioma; pero una galantería no debe ni puede sentar principio general.

Después de oídas todas las opiniones, la Academia resolvió contestar al señor Ministro en los siguientes términos:

«La Academia Nacional de Medicina considera que para ejercer la profesión médica en el territorio del país es necesario someterse a un examen, conforme lo dispone el artículo 4º de la Ley 83 de 1914, que debe pasarse en el idioma oficial, que es el castellano, y conceptúa que el examen por medio de intérprete es inadmisibile.»

La otra consulta se refiere a un memorial elevado al Ministerio y firmado por algunos alumnos de último año de la Escuela de Medicina, en el cual piden también alguna aclaración con respecto a la Ley 83 de 1914.

La Academia resolvió pasar esta consulta en comisión a los doctores Franco y Vargas Suárez, para que redacten una contestación de acuerdo con las opiniones emitidas por los académicos presentes.

La Comisión rindió su informe, concebido en estos términos:

«En los lugares en donde haya médicos graduados puede permitirse a los estudiantes de quinto y sexto año el ejercicio de la medicina, siempre que esto suceda bajo la inmediata inspección y responsabilidad de los primeros. Ahora, en aquellos sitios en donde no haya médico graduado, tales estudiantes podrán ejercer libremente la medicina, siempre que sea por un tiempo limitado.»

Una vez explicado por los miembros de la Comisión el alcance del proyecto de contestación por ellos sometido a la consideración de la Academia, ésta resuelve aprobarlo, y así se le comunicó al señor Ministro.

La Ley de la reglamentación de las profesiones médicas expedida en 1914, por lo visto tiene muchos lunares. La Academia ha estudiado varios proyectos de reforma, y ha convocado a los señores médicos que ocupan puesto en las Cámaras Legislativas para ver la manera de resolver el punto, pero hasta la fecha no ha encontrado una solución para tan difícil problema, porque hay muchos Municipios en el país que no tienen ni pueden sostener un médico graduado. En la mayoría de éstos Municipios hay personas que no explotan a los infelices, sino que tratan de prestarles todo el bien posible; en cambio hay sujetos que se titulan médicos y que explotan la sencillez y la ignorancia de nuestros conciudadanos, y no solamente les roban sus dineros, sino que los envenenan sin misericordia. Contra esta clase de

individuos es contra los cuales hay que luchar y establecer sanciones muy severas. Estas son las ideas que dominan en la Academia y que se han expresado cuantas veces se ha entrado a discutir el problema de la reglamentación de la profesión.

En la sesión del 14 de mayo se lee una nota firmada por el doctor Ramón Guiteras, Secretario de la Comisión organizadora del séptimo Congreso Médico Panamericano que se reunió en San Francisco de California del 17 al 21 de junio del año pasado, invitando a la Academia a tomar parte en ese certamen científico. El Presidente informa que había nombrado al doctor Luis Cuervo Márquez, quien ya había partido a los Estados Unidos, para que representara a la Academia en dicho Congreso. La Academia aprobó lo hecho por el Presidente por unanimidad de votos.

Luégo se lee otra nota firmada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual remite a la Academia una invitación para que se hiciera representar en el segundo Congreso Científico Panamericano que se reunió en Washington del 27 de diciembre al 8 de enero del presente año. La invitación a tomar parte en el Congreso vino firmada por el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, el honorable William Jennings Bryan.

Más tarde, el 28 de mayo, el Presidente informa que ha dirigido una nota al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual sugiere la idea de que para hacer los nombramientos de las personas que deban representar al país en el segun-

do Congreso Científico Panamericano, sería de suma utilidad el que se abrieran concursos por las distintas Academias, con el fin de conferir la representación oficial a aquellos que hubieran vencido en el torneo, y que los otros trabajos presentados, aunque no premiados, quedaran de propiedad de las Academias para publicarlos en sus respectivos órganos de publicidad.

En seguida se lee una nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que da las gracias a la Academia por la idea y declara que se darían los pasos conducentes para desarrollar el plan sugerido por el doctor Esguerra.

El día 1º de junio, y en vista de que el Ministerio de Relaciones Exteriores pide se nombre un miembro de la Academia para integrar el Jurado calificador de los trabajos que se presentarán al concurso abierto para elegir el representante médico al segundo Congreso Científico Panamericano, porque, según disposición ministerial, el Jurado debía ser integrado por un miembro de la Academia, el Presidente de esta corporación y el Rector de la Facultad. La Presidencia pide a la corporación elija el miembro que ha de integrar dicho Jurado, y en votación secreta ésta resolvió que el doctor Jorge Vargas Suárez hiciera parte de él.

Como temas se adoptaron los mismos del Congreso, pero se recomendaron de una manera especial aquellos que pudieran tener una importancia efectiva, en vista de las necesidades urgentes del país.

El concurso se anunció en toda la prensa, tanto en la científica como en la política, y fueron varios los trabajos que el Jurado tuvo que estudiar, descollando entre ellos el del doctor Calixto Torres U., de Tunja, el cual versó sobre la alimentación de nuestros trabajadores, y a ese se le adjudicó el premio, consistente en la representación oficial del país en el Congreso, y una suma de dinero para viáticos hasta Washington.

El Jurado, al rendir el informe, declaró que todos los trabajos que había tenido que estudiar merecían mención especial, sobre todo el premiado y el del doctor Luis López de Mesa, que versó sobre el alcoholismo.

En vista del éxito obtenido con motivo de los nombramientos de los Representantes de Colombia al segundo Congreso Científico Panamericano, la Academia ha estudiado la manera de que el Gobierno llene los puestos Médicos Oficiales de que dispone, de una manera semejante al que se adoptó para hacer los nombramientos de Representantes al Congreso que se reunió en Washington, porque es frecuente el caso de que el Gobierno, ya por asuntos políticos, ya por asuntos de otro orden, nombre para puestos de responsabilidad a individuos poco idóneos y de escasos conocimientos en el arte de curar, poniendo así en peligro la salubridad de los asociados y dando motivo para que en el Exterior se juzgue mal de nuestro Cuerpo médico.

En la sesión del 6 de agosto del año pasado se aprobó un proyecto de ley redactado por el doctor

Carlos Esguerra, el cual fue remitido al Congreso entonces reunido. El proyecto es corto, y por no haber sido considerado en el Congreso, me permito reproducirlo aquí. Dice así:

«El Congreso de Colombia,

para asegurar el buen servicio oficial en los ramos de higiene, medicina legal y medicina militar,

«DECRETA:

«Artículo. Desde la sanción de la presente Ley los médicos colombianos con diploma universitario que estén dispuestos a prestar sus servicios al Gobierno se inscribirán como higienistas, médicos legistas o médicos militares, consultando sus conocimientos o sus aficiones e indicando los servicios que ya hayan prestado o los trabajos de que sean autores, en la oficina u oficinas que se determinen en el decreto o decretos que dicte el Poder Ejecutivo en desarrollo de esta Ley.

«Parágrafo. Ningún médico podrá inscribirse en más de un grupo de los tres indicados en el artículo anterior.

«Artículo. En todos los nombramientos de practicantes que sea necesario hacer para estos servicios se usará el sistema de concursos entre los estudiantes de los dos últimos años de la Escuela de Medicina. Los favorecidos por estos concursos serán siempre preferidos en lo sucesivo para llenar las vacantes que ocurran en los puestos inmediatamente superiores.

«Parágrafo. Los estudiantes de medicina que aspiren a seguir estas carreras oficiales, además de presentarse en los concursos, escogerán como tema de sus tesis de doctorado un asunto relacionado con estas especialidades.

«Artículo. Cuando sea el caso de hacer un nombramiento en los servicios oficiales a que se refiere esta Ley, los médicos que aspiren al puesto vacante y que estén inscritos según lo dispone el artículo 1.º, se dirigirán por medio de una nota al Ministerio respectivo, haciendo valer su antigüedad en la carrera, los servicios que hayan prestado y los trabajos científicos de que sean autores, para que el Poder Ejecutivo los tenga en cuenta al hacer el nombramiento.

«Artículo. El Poder Ejecutivo, en decreto o decretos especiales, reglamentará todo lo relativo a la ejecución de esta Ley.»

En la misma sesión el doctor Fajardo Vega presenta un proyecto de ley que modifica algunos artículos del Código Penal.

Basa su proyecto el doctor Fajardo Vega en algunas consideraciones acerca del alcoholismo, y refiere que cuando los establecimientos de chichería y demás expendios de licores se cierran temprano, la víspera de un día de fiesta, y permanecen cerrados todo el día festivo, como suceden cuando se hacen elecciones populares, el trabajo en la Oficina de Medicina Legal el siguiente lunes se limita a observar los casos antiguos y no se hacen primeros reconocimientos por heridas, contusiones, o malos tratamientos.

Este estudio dio lugar a una discusión sobre el alcoholismo, y hubo quien sostuviera que el vicio por el alcohol no es problema entre nosotros. Lo que existe es un problema sociológico de fácil solución. Basta con mejorar los salarios de nuestros trabajadores y proporcionarles diversiones honestas y baratas, para ver disminuir el alcoholismo a su más simple expresión.

El pueblo en sí es inteligente y de buenas costumbres, pero la miseria y la falta de distracciones lo lleva a la taberna.

Este trabajo pasa en comisión al doctor Montoya, quien, en sesión de 1º de octubre, lo analiza y termina proponiendo lo siguiente :

«La Academia Nacional de Medicina recomienda al estudio del Congreso el proyecto de ley con que termina el trabajo del doctor Fajardo Vega.

«La Academia Nacional de Medicina excita a los miembros de la Representación Nacional para que dicten algunas medidas tendientes a disminuir el alcoholismo, y sobre todo, tendientes a que la chicha sea elaborada bajo la inmediata inspección de la Junta de Higiene o sus subalternos.»

Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

En la sesión del día 11 de febrero del presente año el doctor García Medina, en su doble carácter de miembro de la Comisión de Epidemias de la Academia y de miembro de la Junta Central de Higiene, presenta un resumen de la epidemia de fiebre amarilla que en esos días había estallado en el puerto de Buenaventura, y de las medidas de

la Junta de Higiene que se estaban llevando a cabo para combatirla.

Relata cómo en un principio se creyó que la fiebre venía de Panamá, pero estudios posteriores demostraron que la afección había sido importada del Ecuador. Dice que a pesar de las medidas adoptadas no se podía decir que la epidemia estuviera completamente dominada.

Al terminar su exposición el doctor García Medina, la Academia aprueba por unanimidad la siguiente proposición suscrita por los doctores Arboleda y Montoya:

«La Academia Nacional de Medicina, después de oír el informe presentado por el doctor Pablo García Medina, en que resume los trabajos que la Junta Central de Higiene ha puesto en práctica para combatir la epidemia de fiebre amarilla que se ha presentado en las costas del Pacífico, resuelve dirigirse al Gobierno Nacional suplicándole atienda de preferencia las indicaciones que sobre el particular le hace la Junta Central de Higiene y le suministre los fondos que sean necesarios para continuar la lucha iniciada.»

El 7 de abril volvió a tratar la Academia de la fiebre amarilla, y el doctor García Medina informa que el Gobierno Nacional no ha ahorrado gasto para impedir que la epidemia se extienda, pero que ha tropezado con algunos inconvenientes por parte de los habitantes de las regiones vigiladas como sospechosas, quienes creen que se les está tratando con demasiado rigor.

Agrega que las autoridades, tanto civiles como sanitarias, han prestado valioso apoyo, y por interpelación de uno de los académicos presentes a la sesión hace constar el importante apoyo que la Compañía del Ferrocarril del Pacífico ha prestado a las autoridades sanitarias.

Labores docentes.

Desde su fundación la Academia ha propendido por establecer un museo que sirva no solamente para conservar casos curiosos de anatomía patológica, sino que sirva de centro consultivo para el estudio de nuestra patología. Con ese motivo todos los años abre un concurso entre los estudiantes de la Facultad para premiar el mejor trabajo que sobre cualquier punto de anatomía patológica se presente.

Esta noche se reparten los diplomas que en el concurso de 1915 se adjudicaron a los señores Carlos M. Pava, José Alzate Betancourt, José Amaya y Daniel Hernández, quienes, según el jurado calificador que estudió los trabajos presentados al concurso de ese año, merecieron los premios en el orden en que se han nombrado.

Esta clase de concursos estimula a los jóvenes y acrecientan la colección de especímenes en el museo.

Por demás penoso es el tener que anunciar que el concurso del presente año hubo de declararlo vacante la Academia, porque no hubo estudiante que quisiera trabajar una pieza para tomar parte en tan importante torneo.

Labores médicas.

En la sesión del 9 de octubre de 1914 el doctor Cuervo Márquez lee un extenso estudio sobre el cáncer experimental, basándose en los trabajos que el profesor Roffo, de Buenos Aires, ha llevado a cabo en su laboratorio; describe los experimentos que se están llevando a cabo en Alemania, Francia, Estados Unidos y la Argentina, hace un resumen de estas labores y termina con las conclusiones a que ha llegado Roffo en la Argentina, que son las siguientes:

«El cáncer no ha podido ser producido experimentalmente, utilizando irritaciones fisicoquímicas ni microorganismos, etc., etc.

«El cáncer espontáneo existe en los animales domésticos y salvajes.

«Los trasplantes del cáncer espontáneo se hallan sujetos a las mismas leyes que rigen en el injerto de los tejidos normales.

«El cáncer espontáneo sólo se transmite por injerto en animales de la misma especie.

«Los trasplantes en otras clases de ratas, diferentes de las blancas, o en otras especies de animales, conejos, cobayas, perros, monos, han sido siempre negativos.

«El tumor conserva después de 1150 pasajes la misma estructura histológica y la misma virulencia que el tumor original.

«Esta transmisión se hace por multiplicación indefinida de la célula cancerosa, pero el animal hésped forma únicamente la estroma.

«Los ensayos de inmunidad contra el cáncer espontáneo han fracasado.

«La herencia del cáncer no ha sido probada por la experimentación.

«El selenio tiene una acción electiva sobre la célula cancerosa (Wassermann).

«Con la solución eosina-selenio-rubido es posible detener la evolución y desarrollo con ablandamiento y reducción del tumor canceroso de rata.»

El 29 de noviembre del mismo año presenta el doctor Antonino Gómez Calvo una serie de observaciones en casos de locura puerperal tratados por él en su servicio de enajenadas en el Asilo de Locos de esta ciudad, por medio de abscesos de fijación y con éxito completo.

Termina su trabajo con las siguientes palabras:

«Debe tenerse presente que la oportunidad, como en todas las cosas, es de vital importancia, y este método ha de ser aplicado antes de que aparezcan los signos de demencia y después de haber empleado los tratamientos usuales, que en el mayor número de casos determinan la curación de la locura puerperal.»

El 24 de mayo presenta el Secretario, a nombre del doctor Miguel Arango, de Barranquilla, un trabajo original en el cual preconiza el tratamiento de la epilepsia por medio de inyecciones intrarraquídeas de una solución de estovaína. Este estudio vino acompañado de una serie de observaciones personales que demuestran la bondad del método ideado por nuestro compatriota.

Esta comunicación pasó en comisión para su estudio al doctor Vargas Suárez, quien en la sesión correspondiente al 18 de junio del mismo año rindió su informe, del cual tomo las siguientes apreciaciones referentes al trabajo del doctor Arango:

«Principia el trabajo del doctor Arango con una clara y sencilla exposición que en pocas palabras condensa las más importantes teorías fisiopatológicas con que los autores han tratado de explicar la patogénesis de la epilepsia.

«Con envidiable criterio científico recuenta y analiza los más fundamentales experimentos que tienden a dilucidar el arduo problema de la patogénesis epiléptica. Primeramente nos habla de los clásicos experimentos de Claude y de Lejonne, quienes lograron producir la epilepsia experimental haciendo obrar cantidades mínimas de venenos convulsivantes sobre cerebros previamente sensibilizados por el traumatismo. Luégo cita los maravillosos estudios de Pitres por medio de las excitaciones farádicas de la corteza cerebral, que producen descargas epilépticas que se continúan aun cuando se haga cesar el excitante eléctrico.

«En fin, tomando estos dos casos como tipos clásicos de la epilepsia por intoxicación endógena y exógena, respectivamente, se adhiere nuestro compañero, por una parte, a la doctrina de Pitres, según la cual tóxicos endoexógenos o exógenos obrando sobre centros heredoneuropáticos alcohólicos o sifilíticos, producen la descarga convulsiva, y admite, por otra parte, que dicha des-

carga puede ser debida a excitaciones físicas y que obren sobre cerebros sensibilizados y que se hallan en plena oportunidad epiléptica.»

Continúa luego el comentador del estudio de Arango analizando los casos que presenta, y se extiende en consideraciones acerca de la punción lumbar, y termina pidiendo se nombre al doctor Arango miembro correspondiente de la Academia. Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

El 1.º de junio el doctor Julio Manrique llamó la atención de la Academia hacia la epidemia de disenteria que se observó por esos días en la ciudad. Relata algunos casos observados por él, y señala la dificultad que existe para saber de una manera definitiva cuál es el agente causante de la epidemia; dice haber observado casos característicos de las dos formas más comunes, la amibiana y la microbiana, que han sido estudiadas en el laboratorio, pero que en otros casos ni el tratamiento ni el laboratorio dan luz acerca de la forma o causa de la enfermedad.

Esta comunicación y la causa de ella dio margen para que se discutiera el punto de la epidemia en varias sesiones; a estos debates todos los académicos llevaron el contingente de sus observaciones; lo mismo hicieron los que de una manera especial se dedican a estudios de laboratorio, y en vista de la dificultad que se presentó para hacer un diagnóstico de algunas de esas formas y para poder precisar el origen de la epidemia, se resolvió oficiar a la Junta Central de Higiene pi-

diéndole todos los datos que sobre el punto hubiera podido recoger, porque según noticias que se habían dado en la Academia, la epidemia de disenteria era general en el país.

El 18 de junio el doctor Guillermo Gómez presenta un caso clínico y pide a la Academia le ayude con sus luces a esclarecer el diagnóstico. Se trataba de un muchacho de unos diez y ocho años de edad, oriundo de las tierras cálidas. Tiene antecedentes nerviosos hereditarios muy marcados. No sufre ni recuerda haber sufrido de paludismo. El bazo no se palpa. No ha tenido enfermedad grave. Recuerda un ligero proceso febril, pero tan insignificante que no puede precisar la fecha en que lo sufrió. Tampoco puede precisar la fecha en que principió a notar que la pierna y el pie izquierdos no crecían con la misma rapidez que los del lado derecho. Más tarde notó que el abdomen del lado derecho era mas gordo que el izquierdo; últimamente experimentó un síntoma raro que lo asustó y lo determinó a venir a Bogotá en busca de auxilio médico.

El doctor Gómez le ha combatido el síntoma que lo trajo a la ciudad, pero persisten ciertos fenómenos del lado del aparato vesical que no se ha podido explicar satisfactoriamente el ponente.

Además, el individuo presenta, fuéramos de la diferencia de las extremidades y de la diferencia de tamaño entre uno y otro lado del abdomen, los siguientes signos físicos: un punto anestésico en la región interna y superior de la pierna derecha, y a la palpación se puede comprobar la ausencia

del cuerpo óseo de la quinta vértebra lumbar, pero en esta parte no se nota adelgazamiento ni pigmentación anormal de la piel, ni síntoma alguno de espina bífida, salvo la ausencia del cuerpo de la vértebra.

Una vez examinado el enfermo por todos los presentes, se oyeron las opiniones y fueron de parecer que tal vez se trataba de una espina bífida; se recomendó al doctor Gómez, después de darle las gracias por la presentación de tan interesante caso, que lo siguiera observando y tuviera a la Academia al corriente de la marcha del paciente.

Desgraciadamente el enfermo abandonó la ciudad pocos días después de su presentación, y no se pudo hacer un examen neurológico completo, según lo informó el doctor Gómez en una sesión posterior.

El doctor Martín Camacho presenta en la sesión del 6 de agosto un estudio acerca de la anestesia en la práctica obstetrical. Después de analizar todas las sustancias que se han empleado para aliviar los dolores en el trance, describe la tocanalgina o eutocina, producto recientemente introducido a la farmacopea y preconizado muy especialmente por el profesor Ribemont de Seignes, lee el artículo que este profesor presentó a la Academia de París poco antes de estallar la guerra europea, ensalzando el nuevo medicamento, y concluye el doctor Camacho su trabajo relatando una serie de observaciones llevadas a cabo por él y algunos otros médicos, con magníficos resultados.

El doctor Federico Lleras relata, en la sesión que tuvo lugar el 20 de agosto algunos experimentos que ha hecho en su laboratorio investigando el nuevo producto conocido con el nombre de tocanalgina o eutocina, y termina diciendo que esta droga no es otra cosa que una solución fuerte de morfina porque le ha dado las mismas reacciones que una solución de morfina que analizó simultáneamente para que sirviera de testigo. Dice que en el Hospital de San Juan de Dios se han hecho ensayos usando la tocanalgina o eutocina en unas enfermas, y que en otras se empleó una solución de tres centigramos de morfina, y que los resultados, tanto en las pacientes como en los niños, ha sido el mismo.

El 1º de julio el doctor Julio Zuloaga, miembro correspondiente, lee una comunicación titulada *Algunos Casos de Balantidiosis*. Los casos relatados por el doctor Zuloaga son sin duda los primeros observados en el país.

Describe muy minuciosamente los microrganismos, detalla la manera de buscarlos en las deposiciones, describe los síntomas y las lesiones locales que producen en el intestino, una vez que se han hecho huéspedes del organismo humano, y la manera de tratar a los infectados por el *balantidium*.

Termina su exposición dando reglas útiles y sencillas de higiene para impedir que estos microrganismos se hagan habitantes incómodos del intestino.

El 12 de noviembre el doctor Esguerra presenta un trabajo en el cual demuestra la presencia del tifo exantemático entre nosotros. Se lamenta de no traer comprobantes de laboratorio para sostener su tesis, por la falta de elementos entre nosotros para esa clase de estudios.

En su monografía se limita a distinguir el tifo exantemático de la fiebre tifoidea por métodos clínicos y por medio de la curva de la temperatura de las dos entidades.

Los académicos presentes se manifestaron de acuerdo con el doctor Esguerra en cuanto a la presencia de las dos enfermedades entre nosotros, y algunos llaman la atención hacia el hecho de que sea el *pediculli vestimenti* el transmisor de la enfermedad, según se ha demostrado por recientes estudios en Méjico y últimamente en Serbia, y se manifiestan sorprendidos de que siendo tan frecuente el piojo del vestido entre nuestras gentes, de trabajo, no se propague con más intensidad la temible enfermedad.

Esto lo explica otro académico diciendo que en los Estados Unidos el doctor Brill, de Nueva York, describió en 1910 una nueva enfermedad, la cual por algunos años se conoció con el nombre de mal de Brill; pero estudios posteriores demostraron que esta enfermedad no era sino una forma atenuada de tifo exantemático, la cual produce inmunidad, y es tan leve esta febrícula, que a pesar de que el doctor Brill basó su comunicación en unos 200 casos, no pudo describir lesiones anato-

mopatológicas, por no haber llegado ninguno de los enfermos a sucumbir a consecuencia de la fiebre.

Aquí es muy frecuente observar fiebres cortas que casi no inutilizan al paciente, y por eso es muy posible que todos, o la mayor parte de nuestros trabajadores, estén inmunes para tifo exantemático grave.

En la misma sesión el doctor Rafael A. Muñoz lee una observación sobre un caso de hidrocefalo agudo interno, de origen sífilítico, que se desarrolla en el curso de una toxinfección gastrointestinal.

Llama la atención hacia el hecho de la rápida evolución del hidrocefalo, y además porque el derrame ventricular se presentó en un lapso de tiempo muy corto, adquiriendo tal desarrollo el cráneo del paciente, que era de esperarse un cuadro clínico más ruidoso desde el punto de vista de los fenómenos compresivos.

En la sesión del 12 de mayo el doctor Esguerra presenta la estadística de los enfermos tratados en la Casa de Salud de Marly durante los últimos tres años, y vuelve a hacer mención de lo relativamente frecuente que es el tifo exantemático y la poca contagiosidad de la enfermedad, pues no hubo una de las personas que tuvieron que intervenir en la asistencia de estos enfermos, que adquiriera la enfermedad.

En la discusión que se suscitó sobre este punto se manifestaron ideas idénticas a las que se men-

cionaron en otra parte de este informe, y muchos de los académicos presentes se manifestaron conformes con la teoría de que el piojo de los vestidos es el agente transmisor de la enfermedad.

El doctor Antonino Gómez Calvo presentó en esta misma sesión otra estadística anual de las enfermas tratadas por él en su servicio de alienadas, y aumentó con tres nuevas observaciones la serie de locuras puerpuerales tratadas por medio de los abscesos de fijación.

En varias ocasiones se trató de la bondad de los preparados arsenicales preconizados por Erhlich, su descubridor, de *therapii isterilizans magna*. Muy nutrida de datos estadísticos fueron esas discusiones, y el resumen de ellas fue el siguiente:

Las preparaciones arsenicales son muy eficaces en el tratamiento de la avería, sobre todo en las manifestaciones de la piel y de las mucosas; también son eficaces para combatir síntomas agudos, pero no se pueden considerar como curativas; se debe pues hacer uso de ellas cuando estén indicadas, pero lo seguro es sostener y esperar el resultado curativo haciendo uso de los antiguos baluartes terapéuticos para esta afección. Si se hace uso del arsénico, debe ser en combinación con el mercurio y el yoduro de potasio.

Labores quirúrgicas.

El día 11 de septiembre de 1914 el doctor Cuéllar Durán presenta un cálculo vesical extraído a

una mujer. Éxito operatorio completo. Lo curioso del caso era que el cálculo se había formado alrededor de una horquilla. La pieza anatomopatológica ingresó al museo de la Academia, por disposición presidencial.

Esta observación dio margen a que varios de los cirujanos presentes relataran casos semejantes observados y tratados por ellos en distintas épocas. De estas relaciones se pudo ver que son frecuentes los casos en que un cuerpo extraño sirve de núcleo a la formación de cálculos vesicales.

El 25 de septiembre del mismo año lleva el doctor Martínez dos tumores fibrosos extraídos por él a una señora recientemente. La enferma está ya curada, y salió del Hospital esa mañana.

Estos tumores de gran tamaño llenaban casi por completo la cavidad abdominal; sin embargo, antes de la operación se hizo el diagnóstico de que eran dos, pero en cuanto a su implantación no se pudo juzgar nada.

Abierta la cavidad, se comprobó que eran dos masas; pero lo curioso fue que no tuvieran origen en ninguno de los órganos abdominales: se hallaron adheridos a la pared abdominal y al epiplón por adherencias más bien largas, que servían de guías, por decirlo así, de los gruesos vasos que los nutrían; de manera que no fue difícil hacer la ligadura de éstos y extraer los tumores, sin haber tocado ninguno de los órganos contenidos en el abdomen.

La enferma no daba dato ninguno de dolor: solamente la molestaba el volumen del abdomen, y

este fue el motivo que tuvo para hacerse operar.

El 19 de marzo de 1915 el doctor Martínez lee un informe referente a un largo y bien documentado estudio que el doctor Anselmo Gaitán U., de Neiva, había enviado a la Academia en una sesión del período anterior.

El informante, después de hacer un análisis clínico del caso, motivo de la comunicación del doctor Gaitán, hace algunas observaciones justas acerca de la labor que el doctor Gaitán está llevando a cabo en el sur del Tolima, y termina proponiendo al doctor Gaitán como miembro correspondiente de la corporación.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

El 6 de agosto el doctor Guillermo Gómez presenta una observación de herida perforante del abdomen tratada por él, en asocio del doctor Juan N. Corpas, en el Hospital de San Juan de Dios. El herido fue llevado al Hospital tres horas después de haber recibido una herida por proyectil de arma de fuego en el abdomen. Inmediatamente se le laparotomizó y hubo necesidad de hacer seis suturas distintas en el intestino delgado y de contener hemorragias de los vasos del epiplón.

La curación se hizo rápidamente y sin movimiento térmico.

Este feliz resultado lo atribuye el doctor Gómez al hecho de que, una vez terminadas las suturas intestinales y hecha la hemostasis, se introdujeron a la cavidad peritoneal unas cuantas onzas de éter sulfúrico, práctica que según el exponente ha disminuído considerablemente el peligro de las peritonitis postoperatorias.

El 7 de abril de este año el doctor García Medina presenta un trabajo elaborado por el doctor Gil J. Gil, de Medellín, titulado *Cirugía de las vías biliares en Antioquia*.

En este estudio el doctor Gil hace un recuento histórico de las observaciones quirúrgicas que se han llevado a cabo sobre las vías biliares, cita a los cirujanos que han practicado estas intervenciones; presenta algunas observaciones personales, y discute largamente cuál es el mejor tratamiento quirúrgico de la litiasis biliar; describe minuciosamente las distintas operaciones ideadas para combatir esta entidad patológica, y parece inclinarse a la cistostomía.

En la misma sesión el doctor Martínez relata dos observaciones de enfermos con obstrucción intestinal tratados quirúrgicamente por él.

Una de estas observaciones se refiere a un niño a quien se le encontró un paquete de ascárides lombricoides como causa de su obstrucción. Hubo necesidad de reseca un pedazo de intestino delgado haciendo la anastomosis boca a boca. El niño curó. Es de observar que el médico tratante, doctor Marco A. Iriarte, había hecho el diagnóstico de la causa de la obstrucción.

El otro caso también necesitó de una resección de unos quince centímetros de intestino delgado, soportando el enfermo la operación perfectamente y con una convalecencia sin movimiento febril.

Esta comunicación dio margen a que los cirujanos presentes a la sesión relataran casos de obstrucción intestinal, estando todos de acuerdo

en que es en la clientela hospitalaria donde se observa el mayor número de éxitos operatorios, dado que una vez hecho el diagnóstico se procede a la operación, lo que no sucede en la clientela civil, donde se demora la intervención mientras se hacen juntas médicas numerosas que hacen perder un tiempo preciosísimo tanto para el enfermo como para el cirujano, y por eso los éxitos operatorios no son tan frecuentes como debieran serlo.

En la sesión del 3 de julio el doctor Cuéllar Durán se ocupó en la prostatectomía, relatando algunos casos que operó por la vía alta, con muy buenos resultados.

La Presidencia encarga al doctor Guillermo Gómez para que informe sobre el trabajo del doctor Gil. El doctor Gómez presenta su informe en la sesión del 15 de junio; en él hace constar que los cirujanos antioqueños fueron los primeros que en Colombia practicaron algunas de las operaciones de alta cirugía que hoy se hacen en casi todos los centros científicos del país; felicita al doctor Gil por su laboriosidad en recopilar los datos históricos que se encuentran en su monografía; refiere algunas observaciones de cirugía biliar en que ha intervenido personalmente, y se manifiesta en desacuerdo con el doctor Gil en lo relativo a la operación de elección en el tratamiento quirúrgico de la litiasis biliar. El doctor Gómez sostiene que la operación de elección debe ser la cistectomía.

Termina proponiendo lo siguiente:

«La Academia Nacional de Medicina felicita al doctor Gil J. Gil por el interesante trabajo titulado *Cirugía de las vías biliares en Antioquia*, y lo estimula para que remita nuevas observaciones clínicas, que a más de ilustrar a este Cuerpo científico contribuirán a estrechar las relaciones entre Medellín y Bogotá.

«Nómbrese al doctor Gil J. Gil miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina.»

Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

En la misma sesión el doctor Rojas disertó acerca de las aneurismas, y se refirió a un caso de aneurisma de la poplítea que ha estado tratando recientemente; inconvenientes de otro orden han impedido al doctor Rojas tratar la lesión quirúrgicamente.

Con esto se concluye la relación somera de los trabajos llevados a cabo por la Academia en el período que hoy termina. Pido excusas por las omisiones que involuntariamente haya hecho. Me propuse dar una ligera idea de la labor silenciosa y benéfica que ha llevado a cabo este Cuerpo científico, quizá el más antiguo que existe en el país, bajo la tinsa dirección del doctor Carlos Esguerra, Presidente saliente, y concluyo haciendo votos por que la Academia Nacional de Medicina siga su marcha ascendente, lo cual indudablemente se realizará en vista de la acertada elección que por unanimidad se hizo en el doctor Antonino Gómez Calvo para que dirija los trabajos de ella en el período que hoy principia.